

Moción de Orden del Día N° 199

WUILIAN MONTEROLA ABREGU

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

El Congresista de la República **WUILIAN ALFONSO MONTEROLA ABREGU**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Ticrapo, de la Provincia de Castrovirreyna, Departamento Huancavelica, fue creado mediante Ley Regional N° 344, el 06 de Septiembre del año 1920.

Que, el próximo 06 de Septiembre del presente año, se conmemora el **96° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TICRAPO** de la Provincia de Castrovirreyna del Departamento de Huancavelica.

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos del Distrito de Ticrapo de la Provincia de Castrovirreyna, merece el saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, del Distrito de Ticrapo de la Provincia de Castrovirreyna del Departamento Huancavelica, con ocasión de celebrar este 06 de Septiembre su 96° Aniversario de Creación Política.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de saludo al Señor **CRISPIN TELLO AROSTE**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticrapo de la Provincia de Castrovirreyna, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del distrito con motivo de conmemorarse este 06 de Septiembre el 96° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.



Lima, 29 de agosto de 2016

WUILIAN ALFONSO MONTEROLA ABREGU
Congresista de la República

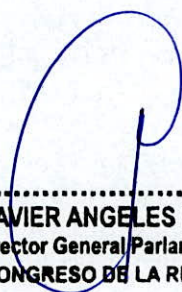
WMA/Zcj/82

www.congreso.gob.pe

Jr. Junín N° 330 – Oficina 202 – Lima Perú
Edificio Roberto Ramírez del Villar
Directo: 3117644 - Anexos: 7644-7645

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 01 de Setiembre de 2016

Aprobada.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA